

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROCOL S.A.

En Guayaquil, a los tres veinte y cinco del mes de Marzo del 2017, a las 10 horas, en el inmueble donde opera la entidad, ubicado en las Calles Chile 303 y Luque de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA **AGROCOL S.A.**, en virtud de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad de los accionistas que representan el ciento por ciento del capital suscrito, la misma que asciende a la suma de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (U\$ 50.000.00). En efecto contamos con la presencia física de la Sra. Isabel Serna Fernández propietario de 25.000 acciones ordinarias y nominativas y la Sra. Mariuxi Cantos Monserrate propietario de 25.000 acciones ordinarias y nominativas. Las acciones en su conjunto suman 50.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta la Ing. Angélica Gaviria Victoria Gerente General de la Empresa y la Secretaria de la Junta CPA. Rossy Panchana B. La señorita secretaria deja constancia de la asistencia del accionista principal de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del accionista, archivada en el correspondiente expediente. A continuación tratamos el Orden del día acordado.

La Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada por la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y conoce:

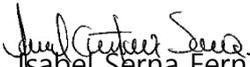
Tratamos el punto Uno del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración**, la Ing. Angélica Gaviria Victoria en calidad de Presidenta, presenta su informe sobre la administración de la Compañía por el periodo 2016; se resuelve por unanimidad aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Continuamos con el punto Dos del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario**, el señor CPA. Leonardo Zurita, en calidad de Comisario, presenta su informe de Comisario por el periodo 2016; se resuelve por unanimidad aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Seguimos al punto Tres del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía AGROCOL S.A. al 31 de diciembre del 2016**, La Presidenta explica que durante el año 2016 no han realizado ni registrado contablemente ningún tipo de transacción operacional, la única cuenta que ha tenido movimiento ha sido el Activo diferido por los gastos de constitución que se han realizado durante el 2016, por tal razón no hay pérdida ni utilidad en el periodo.

Sin otro asunto que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción del acta; y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, la Secretaria da lectura a esta acta, la misma que es aprobada unánimemente y sin ninguna modificación, dejándose constancia que quedaron en el correspondiente expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas p.m.


Ing. Angélica Gaviria Victoria
PRESIDENTE DE LA JUNAT


Sra. Isabel Serna Fernández
ACCIONISTA


Sra. Mariuxi Cantos Monserrate
ACCIONISTA


CPA. Rossy Panchana B.
SECRETARIA –ADH